

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en los artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### **ANTECEDENTES**

Desde Izquierda Unida-Equo estamos muy preocupados por la situación del transporte sanitario en Castilla y León que la Consejería de Sanidad tiene subcontratado con empresas privadas.

Son múltiples las reclamaciones de los trabajadores del sector, por las malas condiciones de trabajo, y la reducción de un cinco por ciento de las de las retribuciones y su posterior congelación desde el año 2013.

Esta situación quebró el objetivo marcado en el II Convenio Colectivo 2007-2010, que iba a incrementar el último ejercicio en un 9% los salarios, pero no se cumplió y, si bien al siguiente año se pagó un 4,5% de lo acordado, en 2012 se recortaron en un 5%, lo que se mantuvo en 2013.

Desde 2014 existe una prórroga del convenio, por lo tanto, se deben de iniciar las negociaciones para establecer el que sería el cuarto y que incluiría una

serie de medidas económicas, que sitúe los salarios en la media nacional y permita recuperar el incremento salarial perdido.

Además los problemas laborales no acaban con la reducción del salario:

- Obligan a los trabajadores/as a realizar jornadas laborales interminables, enlazando turnos en el transporte convencional, con turnos del servicio de UVI.
- Los trabajadores/as no realizan “guardias” en el hospital, sino que están de guardias permanentes, las 24 horas del día, sin remuneración por ello.
- Las plantillas no son las adecuadas para la prestación del servicio.

A todo esto tenemos que añadir la gran cantidad de quejas de usuarios y trabajadores/as por los problemas que están sucediendo relativos al transporte sanitario urgente, con los continuos incumplimientos:

- En la calidad de los vehículos, poniendo en riesgo la salud de los pacientes.
- En los materiales, como por ejemplo han estado utilizando bombas de perfusión viejas y no compatibles a las utilizadas en los hospitales,
- La Carencia de los fármacos necesarios para realizar los tratamientos en los desplazamientos y poder actuar ante posibles imprevistos que puedan surgir en la salud de los pacientes durante el traslado.

**Por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- 1. Revertir la externalización del servicio de transporte sanitario, realizando una gestión pública a través de SACYL, a corto plazo.**

2. **Actualmente exigir a la empresa concesionaria la recuperación de los incrementos salariales perdidos.**
3. **Se realice un control exhaustivo de todas las condiciones del contrato en materia de calidad de los vehículos, equipamientos, fármacos, materiales fungibles.**

Valladolid 14 de Septiembre de 2016

**El Portavoz**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the name José Sarrión Andaluz.

**José Sarrión Andaluz**